MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 14/2018
CONTRATACION VIA EXCEPCION A LA LICITACION CON ID 352891
"MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN ZONAS DESTRUIDAS POR EL FENOMENO CLIMATOLOGICO QUE AZOTO EL DISTRITO DE LA COLMENA"

En la ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día sábado 06 del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena se encuentran presentes el C.P. José Augusto López Rojas, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el señor Víctor Daniel Morel, Jefe de Presupuesto de la Municipalidad de La Colmena. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria para la ejecución de la obra "**MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN ZONAS DESTRUIDAS POR EL FENOMENO CLIMATOLOGICO QUE AZOTO EL DISTRITO DE LA COLMENA**" dentro de la modalidad de Contratación Vía Excepcion a la Licitación con ID 352891 convocada por la Municipalidad de La Colmena de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexos 1. DATOS DE LA LICITACION; Anexo 2. CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo 3. DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo 4. CONDICION DEL CONTRATO; Anexo 5. MODELO DE CONTRATO y Anexo 6. FORMULARIOS del pliego de beses y condiciones.
Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **cantidad de 1 (un) sobre**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las ofertas, se realizara una revisión de la presentación de las documentaciones considerados sustanciales; en cuanto a la verificación de las otras documentaciones formales y calificativos requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el orden de presentación y cuyo detalle se menciona a continuación:
Empresa 1 MFK CONSTRUCCIONES S.A., carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes, Ochenta Millones).

Se encuentra presente en acto de apertura de sobres el señor Néstor Benítez en representación de la firma MFK Construcciones S.A.

Siendo las 09:20 horas del día sábado 06 del mes de octubre del año dos mil dieciocho, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de Sobre en el marco de la convocatoria a Contratación Vía Excepcion a la Licitación con ID 352891 para la ejecucion de la obra "**MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN ZONAS DESTRUIDAS POR EL FENOMENO CLIMATOLOGICO QUE AZOTO EL DISTRITO DE LA COLMENA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa

Víctor Daniel Morel
Miembro de la UOC

C.P. José Augusto López
Responsable de la UOC

Néstor Benítez Ferreira
MFK Construcciones S.A.

MFK Construcciones S.A.
RUC: 80072163-2